

COMUNA DE ALCORTA

COMUNICADO

Por disposición del Juzgado de Faltas de la Comuna de Alcorta se informa al señor Sebastián Medina, D.N.I. N° 30.072.467, con domicilio en calle Patricios N° 721 de la localidad de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, que la motocicleta de su propiedad, marca Olmo, de color negra y roja, se encuentra en depósito en terreno comunal, con motivo de la retención efectuada en virtud de acta de infracción N° 1.868 de fecha 23/10/2.019 y que diera origen al expediente administrativo N° 213/19 caratulado: "COMUNA DE ALCORTA c/MEDINA SEBASTIÁN s/infr. Art. 3° y 6º Ord. 1.274/04 y Art. 1° inc. 300 Ord. 1.875/10", en trámite ante este Juzgado Comunal de Faltas. Asimismo y, Atento al tiempo transcurrido sin que se haya reclamado su devolución, estando debida y fehacientemente notificado, se lo intima para que en el término de 30 días proceda al retiro de la misma, previo pago de la multa respectiva y de la compensación de gastos, bajo apercibimiento de entregar la misma a un desarmadero local o a instituciones de bien público. Publíquese por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL.

Alcorta, 25 de Febrero de 2.021.

\$ 99 438512 Mar. 3 Mar. 5
